

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 06 de diciembre de 2017

**ACTA N° 52/17**

**Presentes:** Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

**Ausente por actividades institucionales:** Pablo Chilibroste

**Secretario General,** Marcelo Martínez.

**Asistencia administrativa,** Macarena Martinez.

**Hora de inicio:** 10.00 hs.

**Orden del día**

**1. Acta N° 51/17 del día 28 de noviembre de 2017.**

Se aprueba el Acta N° 51/17 de la sesión del 28 de noviembre de 2017.

**2. Asociación de Trabajadores de la Universidad Tecnológica, Centro Sur (ATUTEC –SC).**

Se toma conocimiento de la creación del nuevo sindicato que representa a los trabajadores del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, denominado "Asociación de Trabajadores de la Universidad Tecnológica, Centro Sur (ATUTEC –SC) y de las autoridades provisorias delegadas del mismo.

**3. Arrendamiento de servicio del Sr. Anthony Machado.**

Dado la necesidad de contar con el apoyo de personal vinculado a la Fuerza Aérea de Durazno para la realización de actividades presenciales docentes a realizarse en la Base Aérea Teniente 2° Mario W. Parallada, se resuelve renovar el contrato del Sr. Anthony Machado, en la modalidad de arrendamiento de servicio. (Se extiende la **Res. N° 490/17**)

**4. Proyecto de Implementación de la oferta de Tecnólogo Químico en el interior del país.**

Visto la necesidad de realizar un plan para la Implementación de la oferta de Tecnólogo Químico en el interior del país a marzo 2018, se resuelve contratar bajo la modalidad de arrendamiento de obra a la Ing. Quím. Silvia Belvisi. (Se extiende la **Res. N° 491/17**)

**5. Consultoría Dr. Leonardo Nicola Siri.**

Se aprueba el primer y segundo entregable de Consultoría del Dr. Leonardo Nicola Siri en relación a la Elaboración del Plan de Estudios de la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica (entregable 1) y al Diseño de los llamados docentes y la evaluación de los postulantes presentados a los diferentes llamados docentes y no docentes de la referida Carrerera (entregable 2). Se autoriza el pago correspondiente.

**6. Acta reunión del Grupo de Seguimiento del Convenio entre la Universidad de la República (UdelaR) y la UTEC para la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.**

Se toma conocimiento del Acta reunión del Grupo de Seguimiento del Convenio entre la Universidad de la República (UdelaR) y la UTEC para la Carrera de Tecnólogo en

Ingeniería Biomédica y se resuelve autorizar el pago correspondiente al inicio del primer año académico actualmente en curso.

**7. English in action.**

Se resuelve aprobar el pago de los gastos de pasajes, alojamiento y alimentación para que el docente del Programa de Lenguas, Prof. William acompañe al grupo de estudiantes en la experiencia English in Action.

**8. Convenio Marco entre la Administración Nacional de Correos y la UTEC.**

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Administración Nacional de Correos y la UTEC con el objetivo de colaborar entre las partes contratantes para el mejor desarrollo de sus respectivas finalidades y actividades.

**9. Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y la UTEC.**

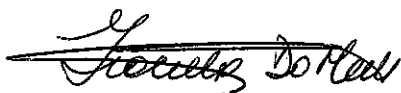
Se procede a la firma del Convenio Marco entre el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y la UTEC con el objetivo del establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre ambas instituciones a efectos de promover el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos, de utilización de la infraestructura existente y de todo tipo de cooperación entre ambas instituciones que permita el mejor cumplimiento de sus objetivos.

**10. Convenio de Cooperación Técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la UTEC.**

El pasado 5 de diciembre, autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la UTEC procedieron a la firma de un Convenio de Cooperación Técnica para el apoyo al desarrollo de un Plan Maestro para un Parque Tecnológico (Technopark) en el Campus UTEC de Rivera. Autoridades de la Oficina Nacional de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y de la Intendencia de Rivera, oficiaron como testigos de honor de la referida firma.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.

Siendo las 13.00 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica